ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022

PARA : SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA.

DE : COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022.

ASUNTO : RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento de la designación hecha por el Ordenador del Gasto mediante memorando del 23 de noviembre de 2022, como integrantes del Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección de contratistas por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022, cuyo objeto contratar la ***INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL***", y de conformidad con lo establecido en el numeral 2.18. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN del documento complemento al pliego de condiciones electrónico, esto es que, "*(…) La adjudicación se hará previa evaluación de las propuestas y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta ajustada al pliego de condiciones del proceso de selección, resulte ser la más favorable para la SED. Se considera como ofrecimiento más favorable, aquel que teniendo en cuenta los factores de escogencia, ocupe el primer orden de elegibilidad.*", y el numeral 5.3.2. **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN, (**…) *Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección es por grupos, se adjudicará en primer lugar el Grupo de mayor valor del presupuesto oficial y así sucesivamente de forma descendente hasta terminar todos los grupos. (….) y (…) se adjudicará un (1) grupo por cada proponente, sin embargo, el proponente seleccionado debe incluirse en los demás órdenes de elegibilidad en los cuales se encuentre habilitado y de resultar ubicado en el primer orden de elegibilidad de estos grupos se adjudicará al proponente que esté en el segundo orden de elegibilidad, y así sucesivamente (…)* ; el Comité Asesor y Evaluador del proceso de acuerdo con las competencias que corresponde a cada uno RECOMIENDA al Ordenador del Gasto:

ADJUDICAR el **GRUPO 1** - **VILLAS DEL PROGRESO (COMPRA)** al **proponente 17** - **CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS - CEYCO INGENIERIA S.A.S**, identificado con NIT. **900.160.387-5**: , representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGON**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.026.254.903**, con un puntaje total obtenido de **64,3591826 PUNTOS,** por el valor de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($419.868.880,00), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución, ejecución y liquidación del contrato., y por un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato; su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

ADJUDICAR el **GRUPO 2 - VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN)** al **proponente 12 - LOGIA 3 ASOCIADOS SAS**, identificado con NIT. **900.436.622-8**: , representado legalmente por **EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.118.537.436**, con un puntaje total obtenido de **69,6560204 PUNTOS,** por el valor de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($424.666.537), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución, ejecución y liquidación del contrato y por un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato; su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

ADJUDICAR el **GRUPO 3 - CIUDADELA CAFAM II** al **proponente 18 - CONSORCIO INT DISEÑOS SP**, conformado por **PC INTERVENTORES S.A.S,** identificada con **Nit. 901.492.520–7** con una participación del 60% y **SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.**, identificada con **Nit. 900.614.304 – 4** con una participación del 40%; consorcio representada legalmente por **CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 19.256.659**, con un puntaje total obtenido de **71,6004022 PUNTOS,** por el valor de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($424.666.542,00), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución, ejecución y liquidación del contrato y por un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato; su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

ADJUDICAR el **GRUPO 4 - CIUDADELA EL CORTIJO** al **proponente 1 - ING INGENIERIA SAS**, identificado con NIT. **890.405.995-1**: , representado legalmente por **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **73.106.127**, con un puntaje total obtenido de **70,4919368 PUNTOS,** por el valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($439.059.515,00) impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución, ejecución y liquidación del contrato y por un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato; su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

ADJUDICAR el **GRUPO 5 - RESTITUCIÓN INTEGRADO DE FONTIBÓN SEDE A** al **proponente 15 - ARQUITECTURA URBANA LTDA**, identificado con NIT. **830.098.495-4**, representado legalmente por **HERNANDO DAZA BERRIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.939.069**, con un puntaje total obtenido de **69,0660026 PUNTOS,** por el valor de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($424.425.152,00), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución, ejecución y liquidación del contrato y por un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato; su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

ADJUDICAR el **GRUPO 6 - ANTONIO VILLAVICENCIO** al **proponente 16 - CONSORCIO CIV,** conformado por **VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC,** identificada con **Nit. 900.416.314-9** con una participación del 50% y **COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S. - BIC**, identificada con **Nit. 901.256.066-3** con una participación del 50%; consorcio representada legalmente por **FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 80.088.797**, con un puntaje total obtenido de **79,8538393 PUNTOS,** por el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($445.153.296,00), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución, ejecución y liquidación del contrato y por un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato; su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

Cordialmente,

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR JURÍDICO

PROFESIONAL	FIRMA
Nelson Alfredo Forigua Forigua	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 03:05 p.m.
Jhon Mauricio Contreras Díaz	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 02:36 p.m.
Nelly Esperanza Rubio Parra	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 02:30 p.m.
Andrés Felipe López Reyes	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 01:16 p.m.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR FINANCIERO

PROFESIONAL	FIRMA
Luisa Stella Macías Bohórquez	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 09:49 a.m.
Yurani Marcela Guevara Perez	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 – 09:47 a.m.
José Leonardo Pinto Colorado	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 09:42 a.m.
Yenni Murillo Vergara	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 09:39 a.m.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

PROFESIONAL	FIRMA
MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 12:45 a.m.
WENDY CAROLINE MERCADO VANEGA	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 11:41 a.m.
JORGE IVAN MOYA GUAJE	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 11:19 a.m.
JORGE ENRIQUE SUAREZ SUAREZ	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 11:16 a.m.
FABIAN LEONARDO ALVAREZ VEGA	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/2022 - 11:12 a.m.
CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA	Aprobado por correo electrónico: 12 /12/ 2022 - 11:09 a. m.

Aprobó: Luis Antonio Pinzón Parra – Director de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos.
Aprobó: Leonardo Alfonso Castiblanco Páez – Director Financiero.
Aprobó: Martha Liliana Gonzalez Martinez - Directora de Contratación y Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual (E)
Proyectó: Nelson Alfredo Forigua Forigua – Abogado Contratista – Oficina de Apoyo Precontractual

REMISION RESOLUCION DE ADJUDICACION Y MEMORANDO DE RECOMENDACION - ADJUDICACION - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022

NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>

Lun 12/12/2022 15:05

Para: MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ <mgonzalezm@educacionbogota.gov.co>

CC: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrodriguezm@educacionbogota.gov.co>;JHON MAURICIO CONTRERAS DIAZ <jcontrerasd@educacionbogota.gov.co>

6 archivos adjuntos (5 MB)

RESOLUCION_ADJUDICACION_SED_CM_A_DCCEE_093_2022.docx; MEMORANDO_RECOMENDACION_ADJUDICACION_SED_CM_A_DCCEE_093_2022.docx; CADENA_APROBACION_UNIDA.pdf; ADJUDICATARIOS.rar; DOCUMENTO_COMPLEMENTO_PLIEGO_CONDICIONES_ SED_CM_A_DCCEE_093_2022.pdf; MEMORANDO_DESIGNACION_COMITE_ASESOR_EVALUADOR_SED_CM_A_DCCEE_093_2022.pdf;

Dra.
Martha Liliana González Martínez
Jefe la Oficina de Apoyo Precontractual (e)
Directora de Contratación

Con toda atención me permito remitir informar que como integrante del Comité Jurídico y abogado Líder del proceso - Apruebo el Memorando de Recomendación Adjunto y Recomiendo al Ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022, cuyo objeto es " **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL."**

Asimismo con mi elaboración y revisión remito para su revisión y aprobación y trámite de **firma del Ordenador del Gasto** - Subsecretario de Acceso y Permanencia (e)(Dra. Angela Liliana Diaz, el proyecto de **RESOLUCIÓN "Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de selección por CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS -** SED-CM-A-DCCEE-093-2022,, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL**

Las condiciones de la adjudicación son:

- Área de origen: Dirección de Construcciones
- adjudicación: 6 GRUPOS

GRUPO	PREDIO	PROPONENTE - ADJUDICATARIO		PUNTAJE
1	VILLAS DEL PROGRESO (COMPRA)	17	CEYCO INGENIERIA SAS	64,3591826
2	VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN)	12	LOGIA 3 – ASOCIADOS SAS	69,6560204

3	CIUDADELA CAFAM II	18	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	71,6004022
4	CIUDADELA EL CORTIJO	1	ING INGENIERIA SAS	70,4919368
5	RESTITUCIÓN INTEGRADO DE FONTIBÓN SEDE A	15	ARQUITECTURA URBANA LTDA	69,0660026
6	ANTONIO VILLAVICENCIO	16	CONSORCIO CIV	79,8538393

- Plazo de ejecución: OCHO (8) MESES
- **Fecha de adjudicación SECOP II: Hoy 12 de Diciembre de 2022**.

Como soporte me permito remitir:

1. RESOLUCION_ADJUDICACION_SED_CM_A_DCCEE_093_2022
2. MEMORANDO_RECOMENDACION_ADJUDICACION_SED_CM_A_DCCEE_093_2022_(con aprobaciones)
3. SOPORTES_ADJUDICACION

Agradezco copiar el flujo de aprobación a las personas que copio en el presente correo electrónico.

Quedo atento, gracias,

BOGOTÁ Secretaría de Educación

NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA
Abogado - Contratista
Secretaria de Educación
Bogotá, D.C. – Colombia
601-3241000 - Ext 5778

De: LUIS ANTONIO PINZON PARRA <lpinzonp@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2022 2:19 p. m.
Para: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>
CC: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrodriguezm@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION MEMORANDO DE RECOMENDACION - ADJUDICACION - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022

Reciba(n) un cordial saludo:

Yo, Luis Antonio Pinzón Parra en mi calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, área técnica "APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Cordialmente,

Luis Antonio Pinzón Parra
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Secretaría Distrital de Educación
Av El Dorado No. 66 - 63
lpinzonp@educacionbogota.gov.co

Preparó para correo: Andrés Lizarralde

De: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrodriguezm@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 12:45
Para: LUIS ANTONIO PINZON PARRA <lpinzonp@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION MEMORANDO DE RECOMENDACION - ADJUDICACION - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022

Yo, María Teresa Rodríguez Mirke como miembro del comité técnico evaluador "APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Atentamente,

María Teresa Rodríguez Mirke

Contratista - DCCEE

De: WENDY CAROLINE MERCADO VANEGA <wmercado@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 11:41
Para: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrodriguezm@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: REMISION MEMORANDO DE RECOMENDACION - ADJUDICACION - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022

Yo, Wendy Caroline Mercado Vanegas como miembro del comité técnico evaluador "APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Atentamente,
Wendy Caroline Mercado Vanegas

Obtener Outlook para iOS

De: JORGE IVAN MOYA GUAJE <jmoya@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, diciembre 12, 2022 11:19 a.m.
Para: WENDY CAROLINE MERCADO VANEGA <wmercado@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION MEMORANDO DE RECOMENDACION - ADJUDICACION - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022

Yo, JORGE IVÁN MOYA GUAJE como miembro del comité técnico evaluador "APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Atentamente,
JORGE IVÁN MOYA GUAJE

Enviado desde Correo para Windows

De: JORGE ENRIQUE SUAREZ SUAREZ <jsuarezs@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Monday, December 12, 2022 11:16:16 AM
Para: JORGE IVAN MOYA GUAJE <jmoya@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION MEMORANDO DE RECOMENDACION - ADJUDICACION - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022

Yo, JORGE ENRIQUE SUÁREZ SUÁREZ como miembro del comité técnico evaluador "APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Atentamente,
JORGE ENRIQUE SUÁREZ SUÁREZ

De: FABIAN LEONARDO ALVAREZ VEGA <falvarez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 11:12
Para: JORGE ENRIQUE SUAREZ SUAREZ <jsuarezs@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION MEMORANDO DE RECOMENDACION - ADJUDICACION - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022

Yo, Fabian Leonardo Alvarez Vega como miembro del comité técnico evaluador "APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Buen dia

Atentamente.

...

ING. FABIAN LEONARDO ALVAREZ VEGA

CONTRATISTA ESTUDIOS PREVIOS DCCEE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

CEL. 3123252433

De: CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 11:09 a. m.
Para: FABIAN LEONARDO ALVAREZ VEGA <falvarez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: REMISION MEMORANDO DE RECOMENDACION - ADJUDICACION - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022

Yo, Constanza María Medina Ariza como miembro del comité técnico evaluador "APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Responder Reenviar

M

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Fwd: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

JHON MAURICIO CONTRERAS DIAZ <jcontrerasd@educacionbogota.gov.co>

Lun 12/12/2022 14:36

Para: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>

Buena tarde,

Como miembro del comité evaluador Jurídico dentro del proceso "**Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL"**

"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Jhon Mauricio Contreras Diaz
Abogado

De: NELLY ESPERANZA RUBIO PARRA <nrubio@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Monday, December 12, 2022 2:30:17 PM
Para: JHON MAURICIO CONTRERAS DIAZ <jcontrerasd@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

Buena tarde,

Como miembro del comité evaluador Financiero dentro del proceso "**Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL"**

"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Cordial saludo,

NELLY ESPERANZA RUBIO PARRA
PROFESIONAL OAPRE

De: ANDRES FELIPE LOPEZ REYES <alopezr@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 13:16
Para: NELLY ESPERANZA RUBIO PARRA <nrubio@educacionbogota.gov.co>
Cc: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

Buena tarde,

Como miembro del comité evaluador Financiero dentro del proceso "**Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL"**

"***APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO***"

Cordial saludo,

ANDRES FELIPE LOPEZ REYES
CONTRATISTA OAPRE

De: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ <lacastiblancop@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 10:31
Para: ANDRES FELIPE LOPEZ REYES <alopezr@educacionbogota.gov.co>
Cc: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>; LUISA STELLA MACIAS BOHORQUEZ <lsmacias@educacionbogota.gov.co>; YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

Cordial saludo

Como miembro del comité evaluador Financiero dentro del proceso "Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA

LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL"

"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Cordial saludo,

Leonardo Alfonso Castiblanco Páez
Director Financiero
Secretaría de Educación del Distrito
Av El Dorado Nº 66 - 63
lacastiblancop@educacionbogota.gov.co

De: LUISA STELLA MACIAS BOHORQUEZ <lsmacias@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: 12 de diciembre de 2022 9:49
Para: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ <lacastiblancop@educacionbogota.gov.co>
CC: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

Buenos días,

Como miembro del comité evaluador Financiero dentro del proceso "**Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL**"

"***APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO***"

Cordial saludo,

Luisa Stella Macías Bohórquez
Integrante Comité Financiero
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado Nº 66 - 63
lsmacias@educacionbogota.gov.co

De: YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 9:47 a. m.
Para: LUISA STELLA MACIAS BOHORQUEZ <lsmacias@educacionbogota.gov.co>
Cc: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

Buenos días,

Como miembro del comité evaluador Financiero dentro del proceso "**Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL"**

"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Cordialmente,

Yurani Marcela Guevara Pérez
Comite Financiero SED

De: JOSE LEONARDO PINTO COLORADO <jpinto@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 9:42
Para: YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>
Cc: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

Buenos días,

Como miembro del comité evaluador Financiero dentro del proceso "**Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL"**

"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"

Cordialmente,

José Leonardo Pinto
Comité Evaluador Financiero

De: YENNI MURILLO VERGARA <ymurillo@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 9:39
Para: JOSE LEONARDO PINTO COLORADO <jpinto@educacionbogota.gov.co>
Cc: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

Como miembro del comité evaluador Financiero

"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"
del proceso "**Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL"**

Yenni Murillo Vergara
Integrante Comité Financiero
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado 66 - 63
ymurillo@educacionbogota.gov.co

De: NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA <nforigua@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 9:31
Para: YENNI MURILLO VERGARA <ymurillo@educacionbogota.gov.co>
Asunto: REMISION - MEMORANDO RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN - PROCESO SED-CM-A-DCCEE-093-2022 -

Agradezco leer todo el correo electrónico y reenviar según las indicaciones para efectos del trámite correspondiente y por favor copiarme en el correo.

De manera respetuosa me permito remitir para trámite de aprobación de cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador, el **Memorando de Recomendación de Adjudicación al Ordenador del Gasto** del proceso "**Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-093-2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO**

CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL"

Para el trámite de aprobación, cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador deberá manifestar de manera clara y expresa que ***"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO"***

NOTA RELEVANTE: Para efectos de conservar en un solo documento (correo electrónico) la trazabilidad de aprobación del memorando de recomendación, el trámite se hará uno por uno en el siguiente orden:

1. **Yenni Murillo Vergara-** aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a
2. **José Leonardo Pinto Colorado -** aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a
3. **Yurani Marcela Guevara Pérez -** aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a
4. **Luisa Stella Macias Bohórquez -** aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a
5. **Dr. Leonardo Alfonso Castiblanco Páez – Director Financiero-**aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a
6. **Andrés Felipe López -** aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a
7. **Nelly Esperanza Rubio Parra -** aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a
8. **Jhon Mauricio Contreras Díaz -** aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a
9. **Nelson Alfredo Forigua Forigua -** aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto Al Jefe de la OAPRE.

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA
Abogado - Contratista
Secretaria de Educación
Bogotá, D.C. – Colombia
601-3241000 - Ext 5778

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co